Anexo B-02-17

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
880202-5	Juan Carlos Bernal	Elian Construcciones

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	396.163	**Código de Contratación:**	CD-30162-21-202720

Monto Total Contratado: **321.888.138**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal**:**

Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Monto	321.888.138	-	-	-	-

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	2	2	1	0	520	30	011	10	321.888.138
TOTAL									**321.888.138**

IV - Motivo de la Solicitud

Pliego de Bases y Condiciones: Punto 19 Terminación del Contrato según el Art. 59 Ley Nº 2.051/2.003 la Contratante podrá rescindir unilateralmente los contratos a los que se refiere esta ley en el caso de los siguientes incisos: b) por quiebra o insolvencia del proveedor, g) la Falta de Disponibilidad Financiera de la CONTRATANTE para hacer frente a los compromisos contractuales y h) en los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza. En éste último punto cabe destacar que el procedimiento de Licitación no es Plurianual; el cual tiene como plazo de ejecución 90 días para la realización de la Obra según el Pliego de Bases y Condiciones, y siendo postergado el inicio de la obra a consecuencia de las intensas lluvias por la zona donde se ejecutará la obra imposibilitando el cumplimiento con el plazo de ejecución establecido en el Contrato de Obras Nº 14/2.021.-

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU UOC PERIODO 2015 - 2020

Liz Paola Ojeda Calderón
Responsable de la UOC